

**CONCEJO MUNICIPAL**  
**ACTA N° 143**

Sesión Ordinaria efectuada con fecha 14 de Julio de 2015, en el Salón DIDECO

**PRESIDENCIA**

Presidió la sesión la Sra. Alcaldesa Paula Retamal Urrutia. Actuando como Secretario Municipal Alejandra Román Clavijo.

**ASISTENCIA:**

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Juan Carlos Benavente Meza  
Claudia Moya del Campo  
Claudio Bravo Araya  
José Luis Mattas Sánchez  
Patricio Ojeda Alarcón  
José Miguel Maureira Maureira

**TABLA DE MATERIAS A TRATAR**

- Aprobación subvenciones distintas agrupaciones Dideco
- Aprobación Acta N° 141
- Aprobación Modificación presupuestaria Secplan
- Varios

**CUENTA Y ACUERDOS**

Siendo las 15:35 hrs., la Sra. Alcaldesa inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria.

Están presentes, Francisco Pinochet, Dideco; Víctor Troncoso Secplan (S); Carlos Chandía, profesional de Dideco; María Paz Valdez, asistente Sra. Alcaldesa y apoyo a Concejo.

**APROBACIÓN SUBVENCIONES DISTINTAS AGRUPACIONES DIDECO**

Expone Francisco Pinochet y de acuerdo a Informe de fecha 10/07/2015 solicita se aprueben las siguientes subvenciones:

- |  |             |
|--|-------------|
| - Junta de Vecinos N° 55 El Roble                  | \$600.000.- |
| - Agrupación deportiva y Recreativa Lãs Parralinas | \$300.000.- |
| - Junta de Vecinos N° 84 Doña Pilar II             | \$303.253.- |
| - Club de Adulto Mayor Vínculo                     | \$210.000.- |

Concejal Maureira consulta donde está ubicada la sede del Club de Adulto Mayor Vínculos, le responde su presidenta que en calle Santiago Urrutia N° 147.

Se votan y se aprueban todas por unanimidad.

Los representantes de las organizaciones referidas, que se encuentran presentes en la sesión agradecen a la Sra. Alcaldesa y Concejo Municipal por estos dineros, los que irán en directo beneficio de las organizaciones que representan. Agradecen Oriana Torres y Virginia Gutiérrez por el Club Las Parralinas; Ángel Canales por la Junta de Vecinos El Roble; María Eugenia Torres, Alicia Encina y Jaime Norambuena por la Villa Pilar II y Elia Espinoza por el Club de Adulto Mayor Vínculo.

**APROBACIÓN ACTA N° 141**

Se aprueba por unanimidad el Acta N° 141; con la siguiente observación del Concejal Maureira: colocar al final del primer párrafo de la última página en su exposición

que cuando se viene desde la ruta 5 Sur por la calle lateral, para entrar a Parral por Av. Aníbal Pinto, en ambas veredas los árboles no han sido podados y se ven demasiado feos. Asimismo, igual situación ocurre en calle Urrutia, calle Igualdad y calle Dieciocho entre Buin y Urrutia; consulta si hay algún programa para que se preocupen de las podas en esas calles.

#### **APROBACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA SECPLAN**

Expone Víctor Troncoso, Secplan (S) quien solicita un traspaso de \$4.943.000.- desde los ítems 215-21-001- 002-003; 003-001; 025-001 (trienios, asignación profesional DL N° 479, asignación profesionales ley 15.076 y los ítems 215-21-005-002-000; 004-000; 002-000;004-000 ( bono escolaridad, bono adicional al bono escolaridad, bono escolaridad, bonificación adicional al bono de escolaridad) para el ítem 215-21-03-004-001-000, sueldos. Esto según Oficio N° 200 de 09/07/2015. Se vota y aprueba por unanimidad. Además solicita una suplementación de \$6.500.000.- desde el ítem 115-08-01-002 recuperaciones art.12 ley 18.196 para el ítem 215-21-03-005-000 (1-1-1) suplencias y reemplazos. Según Oficio N° 201 de 09/07/2015. Se vota y aprueba por unanimidad. Por último solicita un traspaso por \$615.000.- desde el ítem 215-22-01-001 (4-13-1) para personas; para el ítem 215-24-03-099 (4-6-1) a otras entidades públicas, que explica es para Prodesal, por un reajuste de acuerdo a la UF. Se vota y aprueba por unanimidad.

La Sra. Alcaldesa solicita se incorpore un nuevo punto a la tabla, lo que es aprobado

#### **MODIFICACION ORDENANZA DE BECAS**

Expone Francisco Pinochet, quien verbalmente relata que el pago de las becas se hace de acuerdo a la asistencia de los niños a clases, y como se sabe debido al paro de los profesores los niños no han acudido a clases, por lo que en esta oportunidad y para subsanar esta situación solicita lo siguiente: "que la Ordenanza contemple la posibilidad de que el Jefe Daem certifique que hay paro de profesores, entendiendo que es una beca de libre disposición y con el objeto de poder pagarles baste esa sola certificación". Se vota y aprueba por unanimidad. Ofrece entregar en la próxima sesión el documento, que en estos momentos lo tiene Emilio Cisternas. (Asesor jurídico).

#### **VARIOS**

La Sra. Alcaldesa anuncia que se mostrará a continuación un video del Campeonato de los Barrios (Baby fútbol); que fue todo un éxito, y que se está trabajando en una excelente alianza con la Corporación del Deporte. Francisco Pinochet, Dideco, asegura que se rendirá cuenta y se demostrará con total transparencia que los dineros aprobados por el Concejo fueron muy bien utilizados, con lo que se demuestra una "Nueva Corporación". "Así es" señala la Sra. Alcaldesa y comenta que este campeonato duró 4 meses, que comenzaron el día 22 de Marzo, culminando el Domingo pasado. Se muestran imágenes. Francisco Pinochet dice que esta actividad costó \$3.800.000.- que el resto se está usando en un Campeonato de Básquetbol.

Concejal Benavente pregunta que pasa con el programa de televisión, que no se está dando y a él le han preguntado..., Oscar Muñoz toma la palabra y le responde que se está reestructurando... y que se van a reformular sus contenidos, y cuando eso esté decidido se

va a transmitir. Concejal Mattas consulta cuanto vale al año, Oscar Muñoz responde que un poco más de \$2.000.000.- Agrega que a principios de Agosto tendrán el dinero.

La Sra. Alcaldesa agradece a las Juntas de Vecinos que participaron a Dideco, a la Corporación de Deporte y a todos los funcionarios que trabajaron sin cobrar un solo peso.

Francisco Pinochet invita al Concejo a sumarse al campeonato de Basquetbol. Concejal Mattas comenta que él ya se incorporó y Concejal Benavente señala que él también lo hará.

Se integra Emilio Cisternas, Jurídico.

Concejal Bravo en su turno como primer punto señala que quiere hacer un reconocimiento al Comité de Emergencia y felicitaciones por la gestión. En un segundo punto dice que la entrada sur de Parral está absolutamente oscura y ello es muy peligroso, pide se hagan gestiones para darle solución. La Sra. Alcaldesa le dice que ha hecho reiterados llamados a la Concesionaria de la Ruta 5 Sur y también Juan Carlos Gutiérrez (eléctrico de la Municipalidad) los ha insistido; que al parecer el sistema de ellos se echó a perder y no hay repuestos... En un tercer punto señala el Sr. Concejal que en Av. Aníbal Pinto, al llegar a Libertad hay un tronco que levantó el pavimento y la vereda; que está muy levantado, se cortó el árbol, pero no se sacó las raíces, por lo que problema persiste (frente a la Carnicería del Pelao)

Concejal Mattas solicita se repinten los pasos de cebra que no se ven. La Sra. Alcaldesa le dice que eso se hará con proyecto que viene del nivel central, con dineros del Transantiago; que viene para señaléticas, pasos de cebra, discos pare y es para toda la comuna, que ella piensa que está licitándose. Concejal Mattas continúa... sólo se notan en Av. Dos Sur y faltan muchos y también faltan Lomos de Toros, que se nos dijo estaban postulados y no hemos sabido nada. Pide se le informe en los próximos Concejos. La Sra. Alcaldesa señala que le dirá a María Inés Soto Secplan para la respuesta.

Concejal Ojeda señala que solicitó se hiciera una zanja en calle Libertad desde Pablo Neruda hacia el norte; la cual se hizo, pero necesita se profundice, ya que no cumple su objetivo; el problema es que se juntan las aguas lluvias con aguas servidas.... Falta desde la mitad.... La Sra. Alcaldesa le dice que se informará. En un segundo punto pregunta en que etapa estamos por lo del alcantarillado en la Villa Israel II.. la Sra. Alcaldesa da instrucciones a Víctor Troncoso para que averigüe.

Concejal Maureira en un primer tema señala haber hablado con vecinos del sector y consulta que posibilidad hay de instalar un paradero para las personas que toman locomoción en el semáforo de Av. Buenos Aires, ya que es muy necesario y se junta bastante gente en ese lugar; pide se haga la gestión. En un segundo tema comenta que habló con comerciantes de la zona centro y pregunta si se puede gestionar el módulo que había en la Plaza de Armas de Carabineros, ya que hay mucha preocupación de las personas que trabajan en ese sector del centro; que ha habido robos en locales cercanos, como el supermercado Hanga Roa o el local Quillaimo, Elegance etc. Concejal Benavente opina que deberían contratar a un nochero... Concejal Mattas señala que él era de aquellos que no estaba de acuerdo con el container de Carabineros en la Plaza de Armas, que el Capitán Bucarey explicó en una sesión que ellos no tomaban procedimientos, que era solo administrativo... pero era más fácil que ellos mismos llamaran un radio patrullas, rebate el Concejal Maureira... la Sra. Alcaldesa le responde que ese container no lo van a traer porque lo están usando en Catillo, mientras arreglan la unidad de allá; pero que se va a pedir

mayor presencia policial en el sector. Concejal Ojeda encuentra razón en que los comerciantes se organizaran; la Sra. Alcaldesa dice que se presentaron 5 proyectos a fondos de seguridad pública.

Francisco Pinochet explica los proyectos:

- 1) cámaras de video para el Terminal de Buses y que tiene un sistema de grabación de 40 días con 100 metros de cobertura; que son cámaras de alta resistencia y que la grabación queda en manos de Carabineros o la PDI, cuyo costo es de \$10.000.000.-
- 2) Alarmas domiciliarias, parecidas a un botón de pánico, para discapacitados de Parral
- 3) Lo mismo para 40 locales comerciales
- 4) Sistema de identificación animal, botón en oreja de animal.

La Sra. Alcaldesa comenta que en la medida de que estén organizados es más fácil adjudicarse un proyecto. Concejal Bravo comenta que antes los comerciantes estaban organizados. Concejal Mattas afirma que ellos en calle Igualdad pagan entre varios un nochero.

Concejal Moya solicita se le hagan llegar los proyectos de pavimentación participativa y que se presenten en el próximo Concejo. La Sra. Alcaldesa le dice que no hay ningún problema; comenta que hay algunos desde el año 2011, con un señor Klein, que son como 5, se les informará.

Concejal Benavente señala que habló con Adelqui Millar, Jefe de Tránsito, por lo del semáforo de Av. Aníbal Pinto con O'Higgins, para cambiar la frecuencia de la luz, él le dijo que no se podía; insiste en que se produce un tremendo taco por Av. Aníbal Pinto, debido a que la luz roja es muy larga, ya que por calle O'Higgins ahora no pasa nadie, desde que se fue el Colegio Concepción de ese lugar. Además agrega ese semáforo nos quedaría regio en calle Dieciocho con Arturo Prat, que hace tanta falta... Concejal Ojeda le dice que hay una hora en que si pasa mucho tránsito por Aníbal Pinto y que si no hay semáforo y alguien quisiera venir por O'Higgins y cruzar no podría, que no está de acuerdo en que se saque. Concejal Benavente pide se "acorte" la luz roja por Aníbal Pinto. En un segundo tema recuerda la garita solicitada para el Cesfam Arrau Méndez... la Sra. Alcaldesa le dice que hay un proyecto, al que le falta financiamiento, y que en él se incluyeron varios puntos. Concejal Mattas dice que él lo pidió hace tiempo y que Adelqui Millar dijo que no daba el ancho, a lo que la Sra. Alcaldesa le indica que ya se encontró un lugar cercano en donde colocarla. En un tercer punto dice que en la vereda a la bajada de Av. Buenos Aires se remojará la pandereta al lado derecho bajando (Oriente) y se puede caer la muralla... la Sra. Alcaldesa señala que hay un proyecto al que le falta financiamiento y que contempla ambos costados, que tenemos que contratar ingeniería para hacerlo bien. Concejal Ojeda comenta que la señora que vive allí hizo una inversión, se gastó mucho, pero se vino todo abajo.... Concejal Bravo comenta que primero hay que revestir esa parte...

Sin otros temas que tratar se da por terminada la sesión a las 16:20 hrs.

  
SECRETARIA  
ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO  
SECRETARIA MUNICIPAL